



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6436^a sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York,
el martes 7 de diciembre de 2010, a las 9.00 horas**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

“El 7 de diciembre de 2010, el Consejo de Seguridad celebró, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de su resolución 1353 (2001), la 6436^a sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía recibieron por video-conferencia información proporcionada por el Sr. Abou Moussa, Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General en la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo, el Sr. Abou Moussa y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que participaron en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones.”

